MINUTA 01/23
SESIÓN ORDINARIA
09 DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11 horas con 32 minutos del jueves 09 de febrero de 2023[1]; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga: https://videoconferencia.telmex.com/j/1248655380, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[2], el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal; también se contó con la asistencia de las consejerías electorales, Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa; asimismo, asistieron las representaciones de partidos políticos, el Lic. Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, el Mtro. Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano y la Lcda. Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo y el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[3] y, finalmente, el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[4], en relación con el

[1] Las fechas que se mencionen corresponden al año 2023, salvo mención en contrario.
[2] En adelante, Comisión.
[3] En adelante, Director Ejecutivo.
[4] En adelante, Dirección

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

proceso de constitución de partidos políticos locales en Querétaro, que rinde el titular de dicha Dirección.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la coedición del texto académico con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre los derechos civiles y políticos y los deberes de actuación de la autoridad en México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, y solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión, diera lectura de las recomendaciones para el desahogo de la sesión virtual.

Hecho lo anterior, fue desahogado el primer punto del orden del día y el pase de lista, verificando la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con el proceso de constitución de partidos políticos locales en Querétaro, que rinde el titular de dicha Dirección.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

En uso de la voz el, Ing. Raúl Islas Matadamas, enunció las actividades a cargo de la Dirección en relación con el proceso de constitución de partidos políticos locales, destacando las siguientes:

- Las capacitaciones brindadas durante los meses de enero, marzo y octubre, de manera virtual y presencial, para dar a conocer la normatividad aplicable, requisitos para asambleas, herramientas tecnológicas y fiscalización.
- La revisión de los emblemas presentados por las organizaciones ciudadanas a efecto de que cumplieran con los requisitos y no contuvieran elementos o colores similares a los de otras organizaciones o partidos políticos.
- La elaboración y presentación del procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos para colaborar en la mesa de control y en las asambleas municipales.
- La gestión ante el Instituto Nacional Electoral, para solicitar el padrón electoral y el libro negro para la alimentación del sistema de registro de partidos políticos locales, así como, para generar las cuentas de acceso del funcionariado y de las representaciones de las organizaciones. Dicho sistema funcionó para el registro de asambleas, la carga de afiliaciones, configuración del padrón electoral y de los sistemas de cómputo, y para la verificación de duplicidades en las afiliaciones con partidos políticos.
- La verificación de las condiciones y el cumplimiento de requisitos de los inmuebles propuestos por las organizaciones ciudadanas en sus agendas para la celebración de sus asambleas.
- El desahogo del procedimiento de afiliación de la ciudadanía, incluyendo la logística, el flujo de ingreso y el control de personas para verificación de quorum legal. La planeación del este procedimiento permitió que en el 100% de las ocasiones el funcionariado del Instituto cumpliera con el registro de las afiliaciones previo al horario de inicio de la asamblea.
- El registro de duplicidades de las afiliaciones con partido políticos, resultando el total de las afiliaciones a favor de las organizaciones ciudadanas, derivado de que los partidos políticos presentaron afiliaciones con fecha anterior a la de las organizaciones.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

- La verificación, a través de la mesa de control, de las 139 personas auxiliares y de los 6,699 registros de afiliación mediante la aplicación móvil, analizando los datos del padrón electoral, las fotografías de las credenciales para votar y las fotografías vivas de las personas afiliadas.
- El desahogo de la garantía de audiencia de la organización Querétaro con Rumbo A.C. verificando 89 registros inconsistentes, de los cuales se eliminó su inconsistencia en 49.
- La asistencia a la asamblea local constitutiva de la organización Querétaro Con Rumbo A.C. para la verificación de la asistencia de las personas delegadas propietarias y suplentes electas en las asambleas municipales, la certificación de la aprobación de sus documentos básicos, la presentación de su lista de afiliadas y afiliados, y la elección de su Comité Directivo Estatal.

Por último, el Director Ejecutivo, agradeció el apoyo de las personas que colaboraron con la Dirección para el desarrollo de estas actividades.

Posteriormente, la Secretaria de la Comisión, dio cuenta de las incorporaciones a la sesión, reconoció la labor de la Dirección en esta actividad que se realiza en conjunto con las diferentes coordinaciones y direcciones del Instituto, reconoció el trabajo de los integrantes de la Secretaría Ejecutiva, como la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Tecnologías de la Información y de todo el funcionariado del Instituto para el desarrollo de las asambleas; reconoció al Director Ejecutivo por el puntual seguimiento a todas las actividades para la atención de estas asociaciones y al Presidente de la Comisión por el acompañamiento en este proceso.

Seguido de la Secretaria, el Presidente de la Comisión comentó que hubo una cobertura al 100% de los requerimientos que hicieron las organizaciones, destacó el registro de 3,328 afiliaciones con el cuidado y el liderazgo que asumió el Director Ejecutivo, mencionó que este proceso que se hizo de manera adecuada dota de certeza los actos que pueda determinar el Consejo General respecto a la constitución o no de alguna organización como partido político local, compartió que las afiliaciones y las verificaciones fueron realizadas conforme a la norma, e indicó que, en caso de

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

haber alguna consulta respecto de este procedimiento, todo el Instituto estará pendiente para su atención.

Durante la intervención de la Consejera Electoral, Rosa Martha Gómez Cervantes, hubo una falla en la línea de internet por un periodo de 12 minutos, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias para el restablecimiento de la red de internet y la continuación de la sesión.

Una vez restaurada la señal de internet, se reinició la sesión, solicitando el Presidente de la Comisión, a la Secretaria de la misma, verificará el quorum legal para sesionar, acto seguido se dio cuenta de los asistentes a la sesión y quedó reinstalada la sesión para su conclusión.

Así pues, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, se sumó al reconocimiento de la Dirección, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y al demás funcionariado que estuvo coadyuvando en este proceso, dio cuenta de la iniciativa de la presidencia de la Comisión para dar a conocer las actividades que realizó la Dirección y que representan el gran trabajo del Instituto, señaló que la presentación de estas actividades da claridad a la ciudadanía sobre las etapas del procedimiento de constitución de partidos políticos locales, y reconoció el aporte a la transparencia que conlleva el realizar este tipo de actividades en la Comisión.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se autoriza la coedición del texto académico con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre los derechos civiles y políticos y los deberes de actuación de la autoridad en México.

La Secretaria de la Comisión, dio cuenta de los puntos de dictamen que se sometieron a consideración del colegiado.

En seguida, el Presidente de la Comisión, comentó que, el Instituto ha asumido con mucha seriedad la obligación de contribuir a la cultura democrática, encontrando en la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

expresión escrita una herramienta fundamental; especificó que en esta ocasión la obra deriva de un oficio signado por el director de la Facultad de Derecho, en donde manifiesta el interés por concretar esta obra, con participación de un cuerpo académico consolidado en derechos humanos y las y los integrantes del órgano superior de dirección del Instituto, desde los derechos humanos y los derechos políticos; mencionó que siempre es una garantía trabajar en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro y en particular con la Facultad de Derecho.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, se solicitó a la Secretaria de la Comisión someter a votación el proyecto de dictamen, por lo que la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno lo sometió a votación nominal, el cual fue aprobado por tres votos a favor.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, señaló que al haber sido desahogados todos los puntos para los que se convocó y siendo las 12 horas con 31 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx

Lic. Miguel Ángel López Villeda
Secretario Técnico de la Comisión

Foja 7 de 7, correspondiente a la minuta 01/23 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el pasado jueves 09 de febrero de 2023, se firma digitalmente.

CREM/ KIOM/ DDG/ malv

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx